



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Género Masculinidades y Representaciones Parentales Masculinas en el Desarrollo del Concepto Familia"

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Jesús Alberto Rueda Trejo

Directora: Dra. Laura Evelia Torres Velázquez

Dictaminadores: Dra. María Antonieta Dorantes Gómez

Lic. Daniel Rodrigo Aguilar López





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Por mucho que un hombre valga, nunca tendrá un valor más alto que el de ser un hombre.

Antonio Machado

Agradecimientos

A mi madre:

María Esther Trejo Tovar, por su soporte constante, por su esfuerzo en mi crianza y por todo su trabajo hasta la consagración de nuestros esfuerzos. Nunca igualaré tu trabajo.

A mi padre:

Justo Rueda Trejo, por mostrarme que hay más de una forma de ser hombre y padre. Que un hombre ha de ser lo que desea ser, y que su decisión sea cual sea habrá sido suya y de nadie más. Por darme la oportunidad de elegir, por esforzarse tanto día a día. Espero seguir tu ejemplo.

A mis hermanas:

Por compartir su vida y satisfacciones conmigo, porque en sus vidas logren sus objetivos y me den más sobrinos como Alejandro que me ha enseñado a ser un poco más padre, un poco más hijo, un poco más niño.

A mis madres académicas:

A cada una de las integrantes de PIEGI, por su guía en una etapa de deconstrucción que aún hoy continúa en mí. Por sus correcciones y lecciones pacientes, y por dar respuesta cuando las necesité. Estoy en deuda con ustedes.

Sobre todo...

A la Dra. Antonieta Dorantes la primera que entendió el interés de un hombre por “entender aquellas cosas donde predominan las mujeres y hacen falta más hombres”

A la Dra. Laura Torres por darme esa oportunidad y tener paciencia

en mis dudas. Por “dejarse sorprender” y su sentido del humor que me hizo ver que una visión positiva, graciosa y amable es más satisfactoria ante la vida.

A la Dra. Patricia Trujano, la primera que antes que a un hombre o mujer vio a una persona, la primera en resolver mis dudas paso a paso sin juzgarme y creer en mí trabajo, en mis capacidades.

Al doctor Juan José Yoseff por sus pláticas, por su apoyo, por dar rumbo a mis intereses y descubrir mi “carácter” tan rápidamente. Por alentarme a mí y no solo mí trabajo. Porque: “ser un soñador después de todo no es tan malo en un mundo agresivo” Yo le debo a usted alguna pequeña satisfacción.

A mis amigos:

Por su compañía, por su amistad y porque me acompañaron a lo largo de nuestro proceso, porque entendieron que no encajo en lo moldes, que los doblo con facilidad.

A Karen Espinoza, porque prueba que una amiga puede ser de tu familia y hacerse indispensable.

A Laura Raya por ser una amiga incondicional que entiende que no soy un hombre tradicional.

A Daniel por su constancia, por su mala influencia y por ser un buen sujeto de estudio y material para investigación científica. Te aprecio amigo.

Gracias a todos ustedes estoy a punto de cumplir una de las muchas metas de mi vida.

Por el orgullo que siento de ser varón, porque entre todas mis experiencias es la más satisfactoria...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES CONCEPTUALES	5
1.1 La importancia de hablar de la masculinidad	5
1.2 Masculinidad, Paternidad y Familia	6
1.3 El ser hombre	8
2. PATERNIDAD Y FAMILIA.....	13
2.1 El largo camino hasta la familia.....	13
2.2 Evolución histórica de la paternidad y la familia.....	17
La paternidad, la evolución de la masculinidad y el surgimiento de la familia contemporánea.....	21
2.3 Paternidad en la época Moderna.....	24
2.4 El hombre y su soledad.....	25
3. LA PATERNIDAD CONTEMPORÁNEA	27
3.1 Paternidad Contemporánea ¿Y qué es eso de la masculinidad?	27
3.2 El padre no nace, se hace del varón.	36
3.3 ¿Qué es la Identidad, estereotipos y roles desde el enfoque de género, en el caso del varón?.....	37
3.4 Modelos tradicionales y atributos de la masculinidad	39
3.5 Conclusión.....	41
4. TALLER PSICOEDUCATIVO A VARONES EN LA REINTERPRETACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO, PATERNIDAD Y MASCULINIDAD	43
4.1 Planteamiento del problema	43
4.1 Objetivos.....	43
4.2 Justificación.....	43
4.3 Conveniencia:.....	44
4.4 Relevancia social:	44
4.5 Implicaciones prácticas:.....	45
4.6 Valor teórico:	45
4.7 Utilidad metodológica:	45
4.8 Taller:.....	46
4.8.1 Objetivos específicos:	46
4.8.2 Criterios de inclusión:	46

5. IDENTIDADES MASCULINIDADES: EL DERECHO DE SER YO	48
5.1 Tabla 1:.....	48
5.2 Tabla 2.....	50
5.3 Tabla 3.	51
5.3 Tabla 4.....	53
5.4 Tabla 5.....	55
REFERENCIAS	58

INTRODUCCIÓN

La masculinidad como concepto de género y a su vez, como categoría de análisis, nos permiten estudiar y comprender las relaciones sociales entre hombre y mujeres, y abre una posibilidad de ahondar en sus complejos significados. Es evidente que la masculinidad no es solo un concepto, implica un rol, atributos, cualidades, características, estereotipos y muchas otras nociones que dan forma a esta identidad. El fin primordial de los estudios de las masculinidades y los muchos y muy diversos roles que engloban, con sus distintas formas de expresión, como la paternidad y la función familiar, es comprender el vasto abanico de masculinidades. Cuando hablamos de masculinidades, no hablamos de una solo forma de ser varón, sino de tantas formas de serlo como hombres en la tierra, y más aún de la interpretación que cada uno de ellos y que las propias mujeres dan a la masculinidad en sí.

Así, cuando se hace una descripción general de las masculinidades y sus formas de expresión, no se pretende realmente abarcarlas todas, sino por el contrario, se busca hacer evidente la existencia de un crisol sumamente basto y diverso, abogando por la no reducción aristotélica al absurdo, es decir el que la masculinidad no amerite ser estudiada, legitimizada y valorada con justicia; o bien, por la no reducción al sin sentido y simplicidad de la masculinidad que prevalece en las sociedades contemporáneas. Como base de este interés se debe sostener pues, que ser varón es difícil, y que existe una enorme cantidad de expresiones de masculinidad y una complejidad que no debe ser opuesta ni medida con los parámetros de las feminidades, debido al riesgo de caer en la sensación de “toxicidad” de la masculinidad de ciertos autores y colectivos radicales contemporáneos y posmodernistas

En su lugar, quisiera sugerir acercarse libre de prejuicios, haciendo a un lado experiencias personales, estereotipos y con un deseo genuino del enorme cambio y de la enorme oportunidad de cambio que se nos presenta a los hombres, y el largo camino por andar.

Así pues, para diversos autores como Seidler (2000), ahondar en el

concepto otorga una razón de ser, a la mencionada “sinrazón masculina”, a esa aparente falta de sentido en muchos de sus comportamientos, a los riesgos que toma y al aparente vacío de razón de algunas de sus expresiones, y abre espacios a la concepción de los hombres “divididos” y “privados” de una identidad más auténtica. Otros acercamientos como el de Kaufman y Horowitz, (1989) describen como en un mundo dominado por los hombres, el de éstos es, por definición, un mundo de poder, de organización, política y responsabilidad social, enmarcado por excelencia en el gobierno de la familia y la capacidad del hombre para ejercer poder y control sobre otros.

Lo cierto es que la construcción de “la masculinidad” es un proceso complejo en el cual se combinan el poder, dolor y gozo, pues ser varón va más allá de la socialización, la exigencia social y los estereotipos dominantes sobre la masculinidad. Implica la construcción de identidades individuales a partir de las representaciones hegemónicas, y de identidad colectivas a partir de cada miembro, es decir de aquello que significa ser hombre, es un proceso propio que requiere del otro, y por tanto colectivo, luego entonces si es colectivo, implica la participación de otros en espacios y contextos específicos. Así pues, la masculinidad es un tema que incumbe a todos, puesto que la masculinidad es para los otros, es para las expectativas, es para ser validado y reconocido, por tanto tema político, por tanto realidad social. Pero ser varón implica una realidad diferente del poder y los supuestos privilegios que nuestro sexo otorga, puesto que el poder sobre otros está viciado, implica un sacrificio emocional e identitario, implica un ser potente siendo frágil para sí mismo, vivir mutilado de expresividad, de capacidades afectivas, creativas y actitudinales. De tal manera, la crisis actual de la masculinidad, que bien podríamos llamar “revolución” de la masculinidad, solo podrá lograrse, entendiéndose en el contexto de las masculinidades y los estudios de género; más no necesariamente en voz de los feminismos; atrayendo a los hombres y escuchando sus voces para su transición.

¿Pero por qué hablar de masculinidades?, ¿en dónde radica la importancia del tema?, y así mismo, ¿cuál es su relación con la paternidad y

por extensión con la familia? La respuesta, aunque amplia, es a grandes rasgos: cuestionar la masculinidad, ya que esto nos permite reinterpretar la idea de los atributos y roles tradicionales en los que hemos sido educados, permite una revaloración de la masculinidad y el significado de ser hombre y más aún, abre un espacio de oportunidad para atraer a los hombres a los estudios de género.

Si bien existe un amplio consenso en que deben existir espacio donde las mujeres hablen de ciencia, hagan ciencia y construyan una ciencia desde su visión y donde los hombres no tengan el protagonismo, cabe señalarse que todo intento de comprender las relaciones de género donde no participe el otro sexo, es una causa perdida. Para lograr una deconstrucción de los modelos de masculinidad hace falta que los hombres participen, y para que los hombres participen hace falta despertar su interés. Un espacio donde la única alternativa, y donde los modelos de masculinidad predominantes son cuestionados sin dar oportunidad a los varones de encontrar nuevas formas de ser, es un ataque a su identidad, una amenaza percibida que detona instintos básicos de supervivencia. Antes de deshacernos de estos modelos de masculinidad, antes de pretender su erradicación, hay que asegurarnos de haber creado alternativas realistas y no utópicas para los varones, además de asegurarnos que las alternativas que existen a los modelos tradicionales sean sensibles a la realidad de los varones.

Así pues, un deseo de cambio y una labor de deconstrucción de la masculinidad, la paternidad y la familia, implica un trabajo conjunto de los géneros, implica un intercambio de experiencias y una comprensión empática de que los hombres no somos malos por naturaleza, ni un enemigo a vencer, sino un actor social más, un ser humano que entre sus muchas cualidades tendrá algo que aportar a este proceso de cambio. Hay que entender, que hemos aprendido a ser varones a partir de los modelos de representación masculina y que, si ha de lograrse un cambio, el cambio debe ser conjunto, o no será.

Así al hablar de una “crisis” de la masculinidad, la paternidad y la familia, debemos entender también, que estas “crisis” no implican su desaparición o sustitución por otras identidades y estructuras de organización, sino más bien, su reforma, su actualización y sobre todo, su diversificación. Compréndase que nada permanece inalterado al punto tal que no se renueve, y en palabras más cordiales, que ha llegado el momento de esta renovación para dichos elementos de la cultura. Por tal, sirva este breve trabajo para revalorar los cambios que vivimos día a día y concientizar de la ya mencionada necesidad de la participación masculina en este cambio, sin la cual, dicho cambio estaría sencillamente incompleto y carente de un sentido realmente masculino.

1. ANTECEDENTES CONCEPTUALES

1.1 La importancia de hablar de la masculinidad

El cómo el tema suscita interés, es por sí misma una valiosa oportunidad de acercarse a una revaloración de los roles de género y de posturas que otorguen un enfoque más comprensivo de la masculinidad y de la identidad masculina. De inicio suena riesgoso dar a entender que la masculinidad es incomprendida y sin duda suena arriesgado asegurar que la masculinidad requiere ser repensada. Igual de arriesgado se plantea la posibilidad de describir cómo la paternidad se construye de un proceso nebuloso a partir de la riqueza de los modelos masculinos en la infancia. Pero algunos autores (Figuerola, 1996; Fuller, 2000; Torres, 2005) señalan que el ser hombre corresponde en cierta forma a modelos de paternidad con los que se ha interactuado en la infancia y que provienen de múltiples fuentes donde la conducta paterna en el contexto familiar, constituye un marco genérico donde se cimientan las identidades masculinas, es decir, el modo en que se valoran, actúan y piensan, basados en lo que observan de otros hombres cercanos a su núcleo familiar, y del conjunto de narrativas y experiencias reseñadas en el diálogo con los que tienen contacto de otros, esto incluye aquellas expectativas y experiencias reales e idealizadas del ser varón y que pueden provenir tanto de mujeres como de otros hombres.

De hecho, la identidad masculina no se desarrolla exclusivamente del acervo de experiencias y narraciones masculinas concretas, sino también de las experiencias y de las interacciones de las mujeres con el concepto de la masculinidad que se transmite y que abonan en buena forma de las relaciones que entablan con hombres. Madres, padres, hermanos, primos y abuelos, aportan en el desarrollo de una identidad familiar e individual y constituyen a su vez el andamio que da soporte a las primeras aproximaciones de los varones con su masculinidad. Torres, Ortega, Garrido y Reyes, (2008) describen la

dinámica familiar como “el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto en hombres como mujeres... se establecen en las familias alrededor de la división del trabajo” Comprendido así, se puede decir que la identidad de género es un proceso dinámico, en el que se adquieren representaciones diversas y en ocasiones contradictorias de las características masculinas que implica, lo biológico, lo psicológico y lo social.

1.2 Masculinidad, Paternidad y Familia

Estos conceptos tan ampliamente arraigados en nuestra cotidianidad masculinidad, paternidad y familia, y de los que hemos desarrollado una noción de uso corriente, a menudo pasan apercebidos para nosotros, naturalizados como estructuras de orden que rigen la vida social y que en tanto funcionen no nos generan ningún conflicto ni atraen nuestra atención. Pero hablar de paternidad y masculinidad y sus representaciones familiares es una tarea compleja cuando más allá de la función lingüística se explora sus simbolismos e implicaciones, la relación entre estos conceptos es la de un entramado de relaciones y responsabilidades, en la conformación de la identidad de otros (Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008).

Así, como sugiriera Engels, la familia parece representarse habitualmente, como una organización natural de la sociedad en miniatura, en la que conviven personas emparentadas por lazos sanguíneos y que, por vía del matrimonio entre las cabezas de familia, donde necesariamente un hombre y una mujer se mantienen unidos de forma duradera. Pero en verdad sus formas históricas sólo pueden entenderse como un sistema de interrelación que fundamenta su dinámica, en los diversos intercambios de los miembros que la componen y en la distribución histórica del trabajo.

Mientras tanto, a priori la paternidad pareciera referirse a algunos de esos miembros de la familia, generalmente la figura del varón, y del cómo ellos conducen la vida del grupo acorde a una serie de reglas y valores propios de la

familia en cuestión. Sin embargo, constituye múltiples formas en que los hombres ejercen un papel formativo a través de la interacción con los miembros de su familia y el cómo aporta a su vivencia personal. Y no solo eso, sino al compilado de experiencias y vivencias, al significado de la vida del propio padre y sus repercusiones en su forma de valorarla.

Por su parte para describir a la masculinidad ya sea por hábito o por la necesidad de contraste, es habitual contraponer a su “sinrazón” la “complejidad femenina” también estereotipada, ambas unas tantas ataduras, otras tantas reglas de corte y cargas que hay que arrastrar, en el dilema de la constitución de la identidad, atravesada por múltiples etapas de la vida y “crisis”, momentos en que ha de redefinirse. Así como sobran la palabras para describir sus características estereotipadas, escasean cuando más allá de pensar la identidad como algo unitario y homogéneo, nos enfrentamos a dar cuenta de un proceso diverso, complejo y muy nutrido de manifestaciones y que acorde con Salguero (2008) implica una negociación constante y sostenida del significado de ser hombre, que se construye, que es histórica y dinámica, y que define una posición en función de las expectativas, las convicciones e incluso implica una concepción existencial de dónde se viene y a dónde se va.

Estas definiciones de notable simplicidad, describen sin embargo concepciones ampliamente arraigadas de “naturalezas” obvias y presentes en la identidad y en la concepción de las personas, de las funciones sociales y de los grupos en los que nos desarrollamos. Si se aceptara, la naturaleza masculina estereotipada, a menudo se describiría como un ying y un yang, una delimitación cartesiana de polos opuestos en el que la masculinidad se describe con base en un solo modelo genérico y que se representa universalmente como contraparte de lo femenino. Una descripción hegemónica que forja a los hombres en términos de atributos similares al metal: fuerte, firme, duro, insensible o violento. A su vez la paternidad se encarnaría en una paternidad distante, ajena a su familia, insensible y opuesta a la maternidad.

Mientras que la familia es un ámbito natural de la convivencia presente e

inamovible incluso antes de nacer, naturaleza con las que cada persona nace y crece y que, de hecho, plasma que la familia también está universalmente compuesta de manera similar. ¿Pero qué tanto de estas descripciones, son ciertas y cuánto de ellas se asientan en los prejuicios y estereotipos?

1.3 El ser hombre

Ser hombre pudiera parecer simple, pero en realidad es hablar de un tema amplio y complicado, lleno de contrariedades y dificultades, los hombres a menudo nos encontramos en la imposibilidad de ser plenos, de ser dichosos, de expresar inseguridades y temores frente a un papel que representar. La masculinidad es para sí, pero también es para los otros, en el ámbito privado es sensible, solidaria y llena de rituales y simbolismos cuyos participantes manifiestan y comprenden entre sí, pero que pocas veces se atreven a manifestarlo en público, mientras que en lo público su naturaleza es segura, en apariencia firme y exitosa.

Por todo lo anterior es necesario dar énfasis en que la paternidad supone una estrecha conexión con la masculinidad, pues no existen manuales o libros que contengan las respuestas a las interrogantes de los padres, ni guías que indiquen el procedimiento por medio del cual un hombre adquiere los conocimientos para ser padre. Ni tampoco es la biología la que detenta el conocimiento que es preciso para cumplir con esta importante función y se plantea la relación en el que, el único acervo del que los hombres disponen para ser padres, es su propia experiencia vivencial, tanto aquellas experiencias positivas como negativas. Decimos a menudo que no podemos aprender en cabeza ajena, pero sin duda que los padres intentan mostrar a sus hijos de sus propias experiencias, y estas experiencias y estilos de paternidad constituyen por si mismos rostros que se orientan siempre a sustentar las necesidades de reconocimiento y validación de los integrantes de la familia.

La masculinidad es el conjunto de pautas de conducta, pensamientos,

cualidades del sujeto y todas aquellas expectativas que se tiene del género y de la identificación con él por parte de sus miembros. Con todo lo que esto implica, la imagen reproducida de la masculinidad y su construcción a través del tiempo es tema de debate para bien o para mal, para enardecerla o para desacreditarla. Si bien es un terreno repleto de argumentos válidos y otros más bien nacidos de la generalización precipitada de las personas y de sus experiencias, al igual que la paternidad nace básicamente de la tradición, de las representaciones sociales, de la religión, de la superposición de las diferencias biológicas, los ideales políticos e incluso se oculta en el humor con el que abordamos el tema.

En tanto la familia busca establecer lazos de fraternidad entre miembros que bien pueden o no ser consanguíneos, y si se establece que su objetivo primordial es la inserción de las personas en la sociedad, la satisfacción de sus necesidades, el reconocimiento de los otros, su seguridad, así como el seguimiento y cumplimiento de las normas. Lo anterior implica también que las figuras paternas, han tenido que adaptarse a un proceso evolutivo a través de distintos contextos y momentos históricos como los revisados anteriormente, cumpliendo con un papel de importancia formativa, de regulación y de formación en la familia y en la cultura.

Pero ser hombre y ser padre no es tan fácil como uno pudiera pensar, por un lado está el hecho mencionado de la inexperiencia natural desde el nacimiento, la carencia de manuales para ser hombre sobre la práctica, con base en la experiencia vivencial y significativa, sobre una negociación sostenida en la definición con otros de lo que hace a unos ser hombre y a otras ser mujer y que muy a menudo se orienta a los modelos hegemónicos representados en formas más bien tácitas o implícitas, pero que cumplen el papel de orientador no declarado abiertamente del ser varón, respecto a los roles asignados en la cultura a unos y otros, ya sean estos en el ámbito social y familiar o de la organización y del poder político (Torres, 2012; y Salguero, 2005).

Para conocer cómo el papel del varón ha sido pieza clave en la conformación de la sociedad occidental tal y como la conocemos, tomando en cuenta las características propias de cada sociedad, debemos nuevamente considerar el contexto histórico y social de manera que al referirme a la imposibilidad de describir un modelo único de la familia, me estaría refiriendo también a que el desarrollo de las nociones de masculinidad y paternidad, no tienen una única y exclusiva forma de definirse, y que debido a la estrecha relación que ambos conceptos guardan una y otra se ven influenciadas mutuamente en las adquisición y desarrollo de elementos de la identidad. Por lo que al referirme a “masculinidad” y “paternidad” deberá entenderse a la primera como noción identitaria existencial y a la otra como función paterna y como uno de los muchos ámbitos de la conformación de la identidad de los hombres. Cada una con más de una forma de expresarse, es decir que para ambos casos deberá comprenderse que existen múltiples formas de experimentar las masculinidades y múltiples formas por las cuales las paternidades se ejercen y se expresan.

Un poco para dar respuesta a las preguntas que de inicio se plantean en este trabajo, ser hombre y en concreto lo masculino, implica una carga, un peso, un deber ser, este ideal masculino suministra reglas, aquellos requisitos que las personas tenemos para ser aceptados como varones. Pero implican un problema y éste es que, el estereotipo contiene desacuerdos ideológicos e incluso biológicos que no pueden ser conciliados, en los que o se es absolutamente como se manda, acorde a lo que se describe como masculino; o no se pertenece al concepto que se designa (Bourdieu, 1998).

La pertenencia a la noción de lo masculino implica como lo sugiere Lyotard (1988) la existencia de regímenes que nos ordenan y distribuyen en grupos, y junto a ellos se desarrollan un conjunto de reglas que rigen la forma de comportarse, así como expectativas que describen la norma. Y nos encontramos que, derivados de la necesidad de pertenencia en muchas ocasiones, el concepto de una masculinidad tradicional no permite satisfacer de lleno las necesidades de las personas, siempre que buscan la aceptación a

través del cumplimiento de las proposiciones de este régimen absoluto de la masculinidad. Esto lleva a que, como no existe una aceptación o una identificación total al ideal estereotípico, ni autoridad, ni discurso que pueda resolver las diferencias o posibilidad de satisfacerlo, es imposible evitar alcanzar el conflicto con lo que se exige, y con aquello que se espera de nosotros los varones. Mientras que, en el rol paterno y la función familiar, la utopía se desvanece cuando la familia muestra que no es un ámbito que determina y dota todos los aprendizajes en los varones, la imagen paterna no es suficiente para satisfacer todas las dudas existenciales de los varones, pues la familia no está compuesta de igual manera en todos los casos.

De las definiciones sobre aquello que constituye lo masculino, se parte del hecho de que no están enraizadas en el nacimiento, sino que se forman de la cultura. Más aún, de las diferentes culturas donde los roles paternos y la familia han estado presentes desde épocas antiguas como lo ejemplifican, la noción Aristotélica de la condición de las mujeres y los hombres, donde declara, en particular a través de dos de sus obras de *parva naturalia*, y en su tratado acerca del alma; la existencia diferenciada de responsabilidades femeninas y masculinas a partir de una base biológica distintiva y natural para ambos. O a través de códigos como el código Hammurabi, el cuerpo legal más antiguo conocido que buscaba la regulación del comportamiento entre los hombres y su derecho de la familia. O bien solo por mencionar unos cuantos ejemplos, el *hagakure*, que resume el deber ser y el comportamiento que promueve el espíritu del Bushido como una forma de rutina, guía en las decisiones e incluso del cómo se mantiene y se pierde la virilidad frente a los otros y que resalta el orden familiar como génesis del buen hombre.

Esta tesis postula pues, que la masculinidad, en el mismo modo que la paternidad no se puede definir en una sola y homogénea forma o función social, y que para comprenderse debe atenderse su devenir histórico, su desarrollo y su amplia gama de representaciones de las cuales se rescatarán solo las que a modo de ilustración son las más relevantes. Más aún sugiere que la masculinidad no está definida con el nacimiento, sino que se desarrolla a

través de los modelos e instituciones en los que hombres y mujeres se desarrollan. En tal forma la familia constituye el primer grupo y la primera institución que recibe a las personas y les inserta en la cultura, se crece en ella, se aprenden las actividades que, al haberse realizado e inculcado muchas veces, se incorporan como hábitos y ámbitos identitarios, en tanto otorga nombre, apellido, seguridad, pertenencia, costumbres y valores como pautas del deber ser. Esta rutina institucionalizada desde el momento de nuestra concepción, constituye el primer modelo en el que cada miembro de la familia tiene una función específica y como se ha dicho, dota de identidad a los varones.

Conviene antes de continuar, aclarar que no es la intención de este trabajo señalar culpas o excusas, ni dirigir reclamos, ni mucho menos justificaciones sobre la naturaleza masculina ni de la función paterna o de la familia misma, sino por el contrario, la intención es exponer sus cualidades y características a través de un análisis un tanto más concienzudo de sus funciones y su mutua influencia. Entonces, tal labor plantea las siguientes cuestiones: ¿qué papel juega “la familia” como trasmisora de aquello que constituye la “masculinidad” ?, ¿Cuál es el papel formativo de la paternidad en la identidad masculina?, ¿qué papel juega el contexto y temporalidad en la noción de la masculinidad?

2. PATERNIDAD Y FAMILIA

2.1 El largo camino hasta la familia

Analizar la familia con todo lo que ello implica, su historia, su desarrollo, sus constantes cambios, sus múltiples modalidades y sus simbolismos, implica una labor sumamente extensa y requiere una amplia paciencia y tolerancia que permita vadear una larga y casi interminable lista de virtudes y reclamos dirigidos a ella, de aciertos y desaciertos en su concepción.

Cuestionarse acerca de la familia y de la paternidad implicará casi invariablemente un cisma y por consiguiente un reacomodo total de lo que se cree saber, una deconstrucción de la más simple de nuestras nociones respecto a estos elementos. Si se está dispuesto a proceder se podrán obtener algunas respuestas. Familia es un concepto que hace referencia a un patrimonio grupal, a la suma de las propiedades y talentos que sirven a un grupo y a su casa como espacio en que habitan, para subsistir. El término hace referencia grosso modo a la tradición romana por medio de la cual un amo dispone de los bienes y recursos de todos los miembros de su casa, no solo los parientes sino también, de aquellos que sirven a la casa, así como de sus amigos más allegados, sus “familiares” (Nizama, 2009).

Por otra parte, el sentido actual de la familia respondería a dos ámbitos, al político y al doméstico, ambos representados con el grupo en que se convive, generalmente bajo un mismo techo, y que suma sus fuerzas para la subsistencia del grupo. Lo que daría sentido en términos de Viladrich (en Bel Bravo, 2000) a que la familia es una respuesta histórica, una institución propia del progreso humano, a formas funcionales de repartir el trabajo que buscaban la subsistencia mutua. Y su devenir representa un cambio de circunstancia sociales, económicas y políticas que ocurren en cada época para permitir

reestructurar lo viejo a un nuevo panorama, es decir actualizar su estructura a las necesidades actuales.

Si bien, tradicionalmente la familia es representada como una de las piezas centrales en la estructura de la sociedad contemporánea occidental, pensar en ella como una estructura biológica natural o bien, pensar en la familia como modo de organización histórica natural, quizá no sea a priori tan “natural” como se cree. De hecho, la familia constituye una dimensión por sí misma, una dimensión funcional y simbólica que nos remite al análisis de todo un conjunto de conceptos antropológicos, etnográficos, temporales y sociales, pues el propio concepto de familia no ha permanecido estático como se sugiere, sino que se ha reformado y se ha transformado en formas que responden a las diferentes condiciones a lo largo del tiempo, siempre acorde a las circunstancias y contextos que han cobrado nuevos y muy variados significados en las prácticas culturales (Fernández, 2012).

Si como se decía, la familia se define frecuentemente como la célula principal del origen social, o bien, como una organización formadora de sujetos de cultura, y si bien está presente en casi todas las culturas humanas, su noción generalmente estandarizada como institución fundada sobre el matrimonio monógamo y heterosexual, contiene una ambigüedad sustancial, entre ese modelo nuclear biparental tradicional con jefatura masculina, y la amplia variedad de formas familiares que han venido desarrollándose en las últimas décadas, e incluso en contraste con aquellas que le han precedido. Como lo sugiere Levi Strauss (1956), es posible concebir la existencia de una sociedad estable y duradera sin la familia conyugal biparental, pero esto no quiere decir que sea preciso renegar de ella como algunos autores lo han hecho, sino todo lo contrario, quiere decir que su estudio y comprensión hasta nuestros días requieren conocer su amplio desarrollo y el de sus integrantes.

La complejidad del problema en el estudio de la familia, reside entonces en el hecho de que, si bien no existe ley natural que determina la universalidad de la familia, hay que explicar el hecho de que se encuentre presente y se haya

desarrollado en estructuras similares en casi todas partes del mundo. Estas configuraciones históricas en las que se han organizado los grupos humanos en las distintas culturas, especialmente aquellos grupos que comparten su consanguineidad, requerirían entonces entenderse como una construcción de la cultura, es decir como institución social con un objetivo concreto y real. Como un entorno donde se da la constitución de la subjetividad de hombres y mujeres, mismo que dota de identidad a las personas en conceptos y características tales como la masculinidad o la feminidad para el caso que ocupa este trabajo, o en las características regulatorias del grupo al que se pertenece (Bel Bravo, 2000; Nizama, 2009).

Solo por poner un ejemplo más ilustrativo, se puede plantear que una familia mexicana en un contexto, temporalidad y características etnográficas específicas, tendrá tales o cuales representaciones de la paternidad, masculinidad y la feminidad. Y no serán las mismas representaciones en una familia mexicana moderna que las de un México revolucionario en el que la masculinidad y su contexto social eran significativamente diferentes. Contemplando este amplio abanico de configuraciones, y considerando la existencia de distintas variables o bien, de distintos elementos que constituyen a la familia, se revela que son muchas las fuentes por las cuales interactuamos con el concepto en nuestras sociedades y por tanto son muchas las representaciones paternas y las configuraciones familiares, por lo que al hablar de la familia en general en este trabajo, deberá entenderse a la familia como una institución donde se llevan a cabo prácticas de crianza y se construye la identidad de hombre y mujeres, sin que por ello se niegue su amplio abanico de configuraciones y concepciones paternas.

Así entendido, se deberá resaltar que quizá algunas de las más significativas influencias en la conformación de la familia y su papel sean, la religión, la tradición cultural, los medios de comunicación, el sistema de leyes acorde a su temporalidad y espacio, entre otros. Pero incluso sobre aquellas representaciones, la familia constituye un espacio de significados, prácticas, costumbres, tradiciones, de valores y valoraciones, que es regida por un

conjunto de normas y reglas que regulan la vida grupal y social (Oliva y Villa, 2013).

Si la familia se entiende entonces como una institución, esto implica un reconocimiento social a la existencia misma y el reconocimiento de los otros en adherencia a un grupo específico, en términos legos, se le puede representar como un tejido social en el que cada una de las hebras familiares constituye una parte en la totalidad del tejido mismo. De hecho, en un principio, durante las etapas más tempranas de la vida, la conformación y los intercambios internos de la familia, así como los que se llevan a cabo con otras familias y con la sociedad en su totalidad, se ven regulados por el grupo familiar y quién le dirige, y se validan por el reconocimiento a su pertenencia y el seguimiento de las normas establecidas a su interior, que son a su vez representaciones de las futuras normas sociales a seguir (Torres, 2012; Nizama, 2009).

Continuando con esta comparación, la familia al igual que la sociedad, también determina el rol de cada uno de sus integrantes en funciones quizá más elementales, pero que están destinadas en igual forma a la subsistencia del grupo, con el que además se distingue generalmente un orden jerárquico acorde, como se ha mencionado previamente; al tipo de familia y sus actores sociales y estos son: las o la figura paterna/materna y los hijos, que habitualmente constituyen el núcleo familiar. Los abuelos, tíos, primos y en ocasiones, familiares no consanguíneos que según su configuración constituirían la familia extensa. En tanto existen distintos roles, la familia estructura un mecanismo de poder administrativo y de ordenamiento de sus integrantes, que generalmente aunque no exclusivamente, recaen sobre uno de los miembros que ejerce el papel de control y regulación, ahí la relevancia de la figura paterna, de modo que verifique que todos sus integrantes cumplan con las regulaciones establecidas de común acuerdo, y que a su vez garantiza sus derechos y obligaciones, y se asegura que se satisfacen las necesidades afectivas, de socialización, de pertenencia y reconocimiento, entre otras (Nizama, 2009).

Es por esto que distintas configuraciones familiares cumplen y aportan a la formación de individuos y forjan en ellos nociones básicas del deber ser para la sociedad, así como funciones, derechos y obligaciones, además de satisfacer las necesidades de sus integrantes.

2.2 Evolución histórica de la paternidad y la familia

La familia es un concepto de uso tan común, que hoy en día no es difícil darnos a entender con otros respecto a qué nos referimos cuando lo usamos: un grupo humano elemental en el que nacen las personas emparentadas en un pasado común, una tradición, normas, experiencias compartidas y que provee de protección, calidez, compañía e identidad. La familia en torno a las necesidades humanas representa una esfera de desarrollo personal e interpersonal, su existencia regula la convivencia y marca la pauta del reconocimiento de otras familias. De su entramado se configura lo social y se definen en orden ascendente de complejidad social.

En su conformación influyen tanto lo biológico como lo cultural, y queda reflejado en la necesidad que hace que las personas se reúnan y establezcan comunicación y compañía. Muchos han sido los trabajos que se han referido a esta naturaleza gregaria e instintiva, pero también social. Y es que, en la humanidad, aparece integrado siempre y efectivamente la existencia del otro, reconocer al otro permite reconocerse a sí mismo. De hecho, las herramientas culturales más elementales como el lenguaje que permiten la comprensión de sí mismo, son adquiridas de los otros, las relaciones del individuo con esos "otros", se fundamentan elementalmente en la relación con progenitores y consanguíneos, por su contigüidad y relevancia, el espacio pareciera ser el primer determinante que funda la familia. Es el espacio en el que se nace y la dependencia primera de los procreadores el primer elemento de socialización, la tendencia hacia los demás del recién nacido es de hecho el primer paso a su subsistencia, las personas se sienten inclinadas en la condición más elemental hacia las primeras figuras que le reciben en su nacimiento, lo que asentaría junto al espacio, el segundo elemento en la comprensión para el establecimiento

de un núcleo familiar, el de la influencia reciproca ejercida del individuo por un gran número de personas a las que le unen ciertos lazos, las primeras semillas de la identidad, más allá de la mera conveniencia y la necesidad de supervivencia.

La familia constituiría, según consideran algunos autores, un paso en la evolución del orden social, un método de hacer frente a la naturaleza, sumando sus fuerzas para producir y coleccionar los recursos necesarios para su subsistencia. Las primeras aproximaciones a la definición de la familia las obtenemos quizá de Bachofen (2008; consultar también a Rossi, 2009) quién desarrolló una reinterpretación total de los grupos familiares adelantada para su época, que, si bien ha recibido críticas, constituye un interesante análisis de la familia. Bachofen consideraría a la familia más que solo un grupo, en su interpretación del estado originario del que surge la civilización, él tomaría en cuenta el amplio acervo de mitos, símbolos y registros artísticos y literarios, que por sí mismos y a través de narraciones y metáforas, determinarían la posición de sus miembros, e impulsarían un desarrollo desde el derecho materno, hasta el surgimiento de las organizaciones complejas. Un paso que trascendería a un estado de la civilización matrilineal a grandes estados y civilizaciones, en que, por su grado de organización dotaría de nombre, soberanía y bienes hereditarios al estado, y que originalmente eran transmitidos por la línea materna.

Bachofen (2008) asentaría con todas sus particularidades, los presupuestos histórico-ideológicos para el análisis de la familia, y cimbraría el concepto de masculinidad y por consiguiente el de la paternidad, planteando como origen lo que llamó “el reino de las madres”, con diferencias elementales entre las normas de comportamiento y la organización social. Para él, la primera etapa de la organización social implicaba un sometimiento al orden natural, donde la familia se estructuraba alrededor de la madre. El aspecto más relevante, más allá de los prejuicios burgueses de la época que son atribuidos a tal autor, se encuentra en su concepto del *heterismo*. Para Bachofen (2008), el *heterismo* constituirían los remanentes del estado animal en la forma de

organización matriarcal, caracterizado por una “promiscuidad” sexual en la que solo la madre era segura filial de todos los hijos, de modo que la figura materna antecede a una transición al matrimonio monógamo con el que los hombres exigirían fidelidad y cuya concepción permitirían canalizar más adecuadamente los recursos hacía la prole, fundando además un primer núcleo que institucionalizará una función civilizatoria, educadora y de dominio de la naturaleza. De ahí que pronto la familia quedaría adscrita al matrimonio, la correspondencia de un hombre y una mujer.

Si bien es complicado señalar los aciertos de este autor sin caer en cuenta también en algunos de sus prejuicios, como aquellos especialmente referidos a la comunidad sexual en la organización matrilineal, permite poner de manifiesto el antagonismo abierto entre lo masculino y lo femenino, así como el papel de cada uno en la construcción de la familia como institución. Sin embargo, Bachofen no se equivoca al señalar que la organización de la familia como génesis social, dotaría de nombre, soberanía y bienes, ni en el hecho de que los procesos civilizatorios dependerían de la distribución eficiente de los recursos, recordando que en estados neolíticos el éxito reproductivo dependía en gran medida de criar a más de un hijo a la vez y que la tasa de mortalidad era significativamente alta. Pero algunas de sus descripciones responderían marcadamente a preceptos religiosos en un intento por describir un viraje de la ginecocracia al patriarcado, con sus estadios intermedios.

Posteriormente McLennan (en Seidler, 2011) postularía, que la filiación matrilineal tuvo un origen anterior en el que los grupos identificados dentro de grupos matrilineales se separarían en grupos endógamos, es decir, descendientes de una familia, linaje o grupo común, que se separaron en subgrupos totémicos. Aquí comenzaría la distinción entre núcleos constituidos por una madre común para cada grupo, denominado como clanes, fundándose así las primeras organizaciones humanas de carácter filial, religioso y social. Un orden mediado por ritos y costumbres antecesoras a las costumbres y creencias de pueblos civilizados pero que se arraigarían incluso en sus identidades hasta nuestros días.

Este tótem en cuya definición trabajaría más ampliamente Freud (1912), representaría en primer lugar al antepasado del clan, un origen común del que se proviene y en segundo lugar un lugar donde todas las almas convergen, un conjunto protector que forma un solo espíritu, en suma. Los individuos que poseían el mismo tótem se hallaban identificados entre sí, marcados y protegidos por su identidad grupal, por su territorialidad y su origen común, por consiguiente, sometidos a las obligaciones que aquello conlleva, pues constituían la ley según la cual los miembros de un único y mismo tótem, tenían que respetar sus restricciones. Para Freud, el paso de las etapas tempranas de los clanes totémicos a la familia conyugal, encuentra un origen en las designaciones de parentesco, en la organización por clanes, estos no designan necesariamente un parentesco de sangre sino una filiación al grupo, así un individuo llama padre no solamente al que le engendra, sino también a todos aquellos hombres que habrían podido engendrarle.

Al igual que Freud, Morgan (1877) demarcaría el paso de la organización del clan matrilineal a la familia contemporánea, en la aparición de los sistemas de parentesco que trascienden la pertenencia a un clan, para delimitar con claridad la cercanía sanguínea entre hijos nacidos de un matrimonio biparental, dejando atrás “el matrimonio con el grupo”. Ahora a los matrimonios se les imponían ciertas restricciones entre las que destacan el cuidar de sus hijos, hasta que se encontraran en edad de satisfacer por sí mismos sus necesidades, conservando algunos elementos esenciales como la unión social y la protección de los débiles, y sin los cuales tampoco podrían subsistir.

Sin embargo, el hecho de que en algunos grupos primitivos el concepto de familia no nace de la idea de compartir lazos sanguíneos, sino de la prohibición al incesto que remarca Freud (1912) sugiere que la organización de la familia tiene también un objetivo organizador, donde la división sexual del trabajo es un instrumento para establecer una dependencia mutua entre los sexos con base en motivos sociales, económicos e ideológicos en la forma en

que se organiza las personas (Aguilar, 2016).

La paternidad, la evolución de la masculinidad y el surgimiento de la familia contemporánea

La mayor importancia dada a las formas de organización, la propiedad privada y la consiguiente reducción de las relaciones de parentesco fuera de la familia nuclear, conllevó la aparición de una organización más compleja, fundada en el matrimonio. Pero su desarrollo se enmarca acorde a las características de cada cultura e influye hasta nuestros días la noción que tenemos de la familia. De esa manera y a modo de brevísima descripción se plantea a bien preguntarnos ¿quién o qué ocupará el lugar de mando?, aquel que estructurará en adelante el sentido de pertenencia a la familia. La respuesta se intuye en la figura paterna.

Como se ha dicho, la noción de familia encuentra particularidades específicas basada en el parentesco de los hijos y los padres y en las prohibiciones que establece. Y a la vez en el desplazamiento de la herencia y pertenencia por identificación con la madre, identificadas ahora en la figura del padre. Pero representa también el surgimiento de las instituciones, que serán a su vez el germen para el surgimiento del estado y junto a él, el discurso del poder y la ley, la del parentesco. Los roles de padre, hijo y hermano no son simples títulos honoríficos, sino que traen consigo serios deberes recíprocos perfectamente definidos y cuyo conjunto conforma la dinámica de sus relaciones.

La familia moderna no podría entenderse entonces sin la figura del padre. Ser padre es una figura real y formalizada a través del matrimonio, y a la vez es una figura simbólica, una que define las relaciones de cada individuo acorde a su posición en la familia. La función tradicional y moderna del padre consiste en validar, en legitimar la familia, el padre que tiene múltiples familias

tendrá también una familia principal y legítima, su voz es la de la ley, es él quien según la tradición, da y quita, representa la autoridad encarnada, aquella que disipa lo reprimido, lo insensato y lo contracultural, este hecho tan arraigado en las sociedades, sobre todo en las latinoamericanas, se organizó bajo un régimen monográfico, en el centro de la cual se colocaba la autoridad del matrimonio ya descrita anteriormente, fundada en el poder pues la paternidad como ya se dijo es política y simbólica. Hela Morales (en Olivares, 2012) describiría finamente, como a menudo la figura paterna describe, las características esenciales del ser hombre. El padre es hombre por tanto heroico, por tanto guerrero, la encarnación de dioses, y el ejercicio de su voluntad se liga al poder que ejerce sobre los suyos por gracia del estado y la fe, si bien ese orden se invertirá con el devenir de la historia.

Referente inmediato de ese orden cultural al que se refiere el autor, se adscriben los primeros años del imperio griego y romano. Así como el clan antecede a la familia y ésta da origen al orden social, la llamada gens se ubica en su transición. La gens griega lleva el sello de su composición artificial, ya no es de ningún modo el orden tribal definido por el tótem, ahora se encabeza por el matrimonio de dos, y no de los grupos como se había mencionado. El derecho materno ha cedido el puesto al derecho en la figura paterna y ha abierto la primera brecha en la constitución del gentilicio, o en otras palabras del origen regional puesto que ahora la *gens* está constituida de decenas de gentes, y su origen se orienta también a lo geográfico, a una confederación de tribus. La *gens* griega como estructura que antecede a la familia se estructura alrededor de un mismo cuerpo de creencias religiosas, del culto a los ancestros y sus muertos, del derecho y la obligación a prestarse ayuda y del socorro por vía del matrimonio de las huérfanas y viudas ajenas al mismo, así como de la posesión de la propiedad común de la *gens*. Se desarrolla entonces la fratria, la hermandad y la mutua correspondencia de los hijos en torno a un padre lo que asegura el conocimiento del parentesco entre todos los miembros y que otorga la patria y ciudadanía (Engels, 1884; Sanz, 2010).

El nombrar a la gens sería un paso más cerca de la familia moderna,

acercaría a identificar quienes efectivamente pertenecen a ella y a establecer una genealogía clara que confirma el hecho de su descendencia común a quienes llevan su nombre, se desplaza ligeramente la necesidad de consanguineidad pues son múltiples los clanes que pertenecen a la gens y la misma adquiere el derecho a recoger y legitimar a los nacidos fuera de su seno, así como de adoptar por mérito a aquello que sin parentesco se someten a su ley.

Esta estructura se heredaría, aunque no íntegramente a la figura del Jefe de Familia romano presente hasta nuestros días, a través de la cual el padre era el único dueño del patrimonio familiar y sumándole el derecho de elegir y deponer al jefe de familia y el derecho y obligación de honrar el nombre de la gens. En virtud de la *manus* o el derecho romano que tiene sobre los suyos, el padre ejercía potestad absoluta sobre su mujer, los hijos y sus esclavos, así nadie podía pertenecer al pueblo romano si no era miembro de una gens, pues por tanto no tenía como origen una tribu. La gestión del ámbito público recaía entonces sobre una figura, la denominada “*patres*” que representaba una de las míticas trescientas gens fundadoras, que reservaban derechos exclusivos como “patricios”, una nobleza fundadora o bien: “padres fundadores” Todos los derechos políticos recaerían entonces de la pertenencia a la *gens*, y sus integrantes personas libres, que podían poseer tierras comunales para fundar sus propias familias adscritas a una organización que le validarán (Morales, 2014).

El padre en la gens romana no era el único actor, también existía la domina, o “señora de la casa”, unida en matrimonio con el amo o señor de la casa, ellas se aseguraban que el espacio de la casa permaneciera siempre en funcionamiento, supervisaba que se limpiara, que se cocinara y que se atendiera a los hijos, así también se ocupaba de su educación y de las pequeñas controversias que se suscitaban sin que se usurpara el poder del padre (Nizama, 2009). Así, mientras estuviera bajo el techo de su marido le debía a éste obediencia conyugal, la obediencia paterna que a su vez había aprendido mientras vivía en el techo del padre. Junto a la domina convivían los

hijos, quienes vivían bajo la tutela de los padres especialmente la del padre, a quien debían su respeto, los hijos eran reconocidos por éste cuando al nacer, se acercaba a la mujer y se le ofrecía en brazos al recién nacido para que lo cargase, símbolo de su reconocimiento ante los otros de su paternidad. Posteriormente se seleccionaba su *praenomen* y a él se agregaba el *nomen* de la gens: Cayo Julio César o perteneciente a la tribu Julia. Para los varones la mayoría de edad, su ingreso en el cuerpo ciudadano con plenos derechos tenía lugar a los dieciséis años aproximadamente y se solía realizar durante las *liberalia*, las fiestas de *Liber Pater* y *Libera*, el 17 de marzo. Los hijos varones vivían bajo el régimen del padre hasta que se desvinculaba de su niñez a través de la *liberalia* donde vestía con la *toga virilis* que marcaba su consumación como hombre (Morales, 2014; Fernández, 2012).

2.3 Paternidad en la época Moderna

Recapitulando, se pueden distinguir tres períodos en la noción de la evolución familiar a partir de la separación con los grupos que le anteceden (Roudinesco, 2010): el primero denominado familia tradicional cuya función esencial era asegurar la transmisión del patrimonio de acuerdo con los intereses de las respectivas familias, donde el elemento más simbólico fue el “*pater familia*” el amo de la casa que ostentaba el reconocimiento y el poder de reconocer a los suyos. Esta figura investida de una autoridad sobre sus familiares y que en orden de complejidad se mantuvo más o menos constante hasta fines del siglo XIX, representaba la conformación de la familia tradicional, impondría el principio de una autoridad basada sobre el contrato moral y social, donde el parentesco se atribuía a los padres el reconocimiento de unos hijos, y unos padres a los hijos.

El siguiente paso a la familia moderna que le distingue del estadio anterior, estará basado en la autoridad del marido, la subordinación de la mujer y la dependencia de los niños, así como en la convivencia en el mismo espacio: la casa familiar. Este concepto de familia resaltaría el matrimonio como base del orden social con características burguesas, donde las casas y sus familias

era una formación social característica de las élites. Donde la mentalidad de la época dictaba que determinadas actividades de la vida doméstica o familiar sólo podían llevarse a cabo después de haber contraído matrimonio, lo que entonces la moral ya consideraba como un vínculo indisoluble, de la cual nacen los hijos, que perpetúan sus propias familias, surgidas de una original y que mantienen la sociedad. Asimismo, valorizaba la división del trabajo entre los cónyuges a la vez que hacía del hijo un sujeto cuya educación era un deber con el estado (Roudinesco, 2010; Bel Bravo, 2000).

Este período, el de la familia moderna, cuyo orden estaba basado en la autoridad del marido, la subordinación de la mujer y la dependencia de los niños, conforman la familia conyugal “nuclear”, es decir la consolidación de la figura del padre, la madre y los hijos con funciones específicas, que se arraigaron durante la etapa de la familia moderna, tales como la manutención, la educación, la protección, la formación religiosa, las actividades de recreo y la socialización de los hijos. En este nuevo orden la casa era el núcleo de la organización social a través del parentesco y la territorialidad. En ella el varón como esposo y padre era el responsable del cuidado y protección de la mujer y esposa, de los hijos y del control de los recursos. Es también el representante de la familia que supervisa el trabajo, y mantiene el orden en tanto funge como soporte económico del hogar (Valdivia, 2008).

2.4 El hombre y su soledad

La edad moderna es una época cúspide en la conformación de la noción actual de masculinidad. Una masculinidad distante y alejada de la familia, el padre sale a trabajar y la madre se encarga de la educación de los hijos, la burguesía y la baja burguesía asumen labores políticas, económicas y públicas que consumen su tiempo en medio de la vida nacional, los campesinos dedican por su parte su tiempo entero a los campos en sus labores del cultivo. Su afectividad se resume en la responsabilidad de proveer a los suyos, de alimentarlos, de vestirles y asegurar su supervivencia. En la burguesía se

reserva a las cartas y las expresiones escritas para los suyos, a diarios y pequeñas confesiones en privado en el caso de los primeros, testimonio de la progresiva alfabetización de la sociedad (Bel Bravo, 2000; Pavan, 2006).

La edad moderna debe resaltarse como el periodo de ruptura para la masculinidad, el hombre en tanto función de proveedor es absorbido y valorado a raíz de su trabajo, de sus éxitos, de la comodidad que provee en casa y los ingresos que obtiene. En este periodo la masculinidad se aleja de sí misma, se abstiene de comunicar a los otros sus necesidades. En pocas palabras, se recluye en la soledad, conservando recuerdos y necesidades para sí mismo, manteniendo en secreto las confidencias sobre uno mismo, “para uno mismo y sólo para uno mismo”. Con todo y esto, la soledad está mal vista, implica el tedio y por tanto un vicio, el hombre solitario incluso así mantiene lazos de amistad, una fraternidad emocional. La edad moderna exige a los hombres la conquista y supresión de las emociones. Así como la familia se funda sobre el matrimonio en este periodo, la afectividad se encasilla a la sombra de los espacios privados, como la recámara matrimonial. La búsqueda de la aceptación emocional y de la intimidad con la mujer con quién se comparte la vida familiar (Bel Bravo, 2000; Pavan, 2006).

3. LA PATERNIDAD CONTEMPORÁNEA

3.1 Paternidad Contemporánea ¿Y qué es eso de la masculinidad?

Poco a poco, la familia cambia de sentido. Ya no es un grupo al que ha de sacrificarse todo, tiende a convertirse en lo que nunca había sido anteriormente: un lugar de refugio en donde uno escapa de las miradas del exterior. La familia y la sociedad tienen un papel importante en la constitución de las identidades masculinas, tal como se ha descrito el sistema familiar contemporáneo hereda una serie de significantes anclado a su historia. Los resultados de esta transmisión se ven reflejados dentro de las manifestaciones de la masculinidad

La masculinidad no es algo que encuentre una definición global y simple, no se extiende ni es medible. A decir verdad, tendríamos que hablar de distintas formas de expresión de la masculinidad, y por extensión, de diversas formas de ser padre. Y es que cada hombre es único, cada uno representa una historia única, un sendero de vida con múltiples experiencias y emociones, una concepción existencial basada en su crianza, en sus expectativas y muchos otros aspectos que le constituyen. Cada hombre posee para sí mismo y para los otros, una narrativa única, historias que se asemejan pero que a la vez difieren en los aspectos más críticos (Hincapié, Piñeres y Bedoya, 2012).

Así, a distintas formas y múltiples historias de vida, corresponden concepciones exclusivas y nutridas de masculinidades personales, obtenidas de los modelos de masculinidad y paternidades en el entorno que nos rodea. Concepciones fincadas sobre experiencias y vivencias, que nos permiten experimentar y significar la masculinidad en distintos espacios y para cada hombre, e incluso, en distintos momentos de la historia para aquellos que nos criaron y a los que estamos criando.

Establecer esta singularidad implica que los hombres tenemos algo de padre, algo de hermano, algo de amigo y así mismo tenemos padres, hermanos y amigos. Abordar el estudio de las masculinidades y por tanto de las paternidades, implica por sobre todas las cosas, el reconocimiento de dichas historias, la validación de cada experiencia y de su conjunto, así como seguir la línea de trabajo de diferentes áreas de pensamiento que en su quehacer, han desarrollado sus propias concepciones acerca del género encaminadas todas a un mismo fin, el de la comprensión incluyente de las personas a través de la ciencia y la acción político-social, y un intento por revalorizar la identidad de género masculina y las cualidades que le han sido atribuidas a la paternidad.

La principal hipótesis que se ha sostenido desde inicios de la década pasada, es que la masculinidad atraviesa una crisis de identidad (Montesinos, 2002; Sinay, 2006), es decir, que la construcción colectiva de la identidad masculina se encuentra en pleno proceso de cambio, rompiendo paradigmas nocivos del ser varón, cuyos principales significados van quedando en desuso. Adentrándose en una suerte de deslegitimación de los roles sociales que el ser varón conlleva, todo esto ante el riesgo de suponer, que la masculinidad tiene absolutismos o tipologías que pueden ser resueltas o definidas rígidamente o que la abarque y describen a plenitud. Generalmente, por medio de los estereotipos y prejuicios encontramos una explicación general y simple de la masculinidad, pero la masculinidad ha sido ampliamente definida y debatida en diferentes momentos y por distintos autores. Así, en el desarrollo de los Estudios de Género y desde sus inicios como estudios de la mujer, la masculinidad ha jugado un papel elemental en la distinción de dos conceptos básicos: sexo y género, y de ellos todas aquellas nociones que los roles sociales nos atribuyen.

Las primeras nociones de la identidad sexual como una noción que se ha de desarrollar de nuestra interacción con otros y no arraigada como un determinismo, las obtendríamos de Simone de Beauvoir (1948), quién describiría las bases de lo que posteriormente daría lugar al concepto de

género diciendo que, con base en los aprendizajes sociales, no cuestionamos a que sexo pertenece cada cual, sino que lo damos por hecho en tanto cumple con ciertos requisitos de ser hombre o mujer demandan. Al respecto de la masculinidad, consideraría que un hombre no comienza jamás por presentarse como individuo de un determinado sexo, sino que se da por supuesto que lo es, en tanto pertenece al sexo en cuestión y el sexo es descrito por su apariencia y el rol que desempeña. Lo mismo pasa con la paternidad, el padre es padre en tanto reconoce que lo es, se da por hecho que la paternidad engendra o bien, cría. El varón no es padre por sí mismo, pero es padre en tanto tenga hijos y sea varón. La paternidad se legitima porque se asumen a través de sus atributos sexuales. La caracterización sexual del varón se da entonces por oposición de lo masculino y lo femenino, el hombre es padre como la mujer es madre, el hombre es fuerte como la mujer es débil, basado en sus diferencias más evidentes y funcionales estas dos identidades que aparecen como simétricas en una sociedad en la que se debe ser de una, o de otra (Hincapié, Piñeres y Bedoya, 2012).

Las categorías “varón” y “padre”, está arraigada en estructuras que pasan por naturales y funcionales en términos de trabajo, y que se observan ya presentes en las sociedades más primitivas. Y es que, como se ha dicho, la división del trabajo y los modos de organización se distribuyen según los rasgos y roles distintivos de cada sexo, de las características físicas y naturales, las condiciones biológicas que nos diferencian a hombres y a mujeres y los papeles que interpretan en un mundo socializado y más aún politizado.

A través de un largo trabajo en las ciencias naturales y sociales, y de la necesidad del estudio y evidencia de esas diferencias, las categorías sexo-género se diversificarían y pasarían rápidamente de ser los cimientos conceptuales con que los movimientos feministas construyeron sus argumentos políticos en reclamo a su invisibilización; a las teorizaciones en torno a su uso para describir la función social de hombres y mujeres basadas en la biología, sus representaciones culturales y lo que hemos descrito como propio de cada

sexo. Los estudios de género, entre los que se ubican los estudios de las masculinidades y las paternidades, implican una ruptura total con las argumentaciones funcionalistas, naturalistas y deterministas y conlleva la formulación de alternativas en la forma en que nos explicamos las diferencias percibidas entre hombres y mujeres.

Queda patente que los comportamientos sociales no dependen en forma única de los hechos biológicos, aunque tampoco se explican totalmente por lo social. No niegan la existencia de diferencias sustanciales y características propias de las personas y los roles paternos, sino que las asume como ámbitos que en conjunción construyen la identidad de género. Estas diferencias no les sitúan como ámbitos irreconciliables, sino que como Connell considera (1995), que toda masculinidad se genera en un sistema de relaciones de género hombre-mujer y por tanto, dicha identidad surge de la posición en que se encuentran dentro de un medio social y en las prácticas por las cuales construyen una identidad masculino-paterna. Para él la masculinidad tienen un propósito, ya que es a través de la construcción de su identidad masculina cómo los hombres se afianzan en una posición y un espacio social específico, siempre interactuando a través del medio donde se desarrollan y conviviendo con otras identidades (Hincapié, Piñeres y Bedoya, 2012). De esta forma las relaciones que establecen con los otros se ven dirigidos con base en una construcción genérica e ideológica de su género, arraigada en la cultura, en los estilos de crianza, así como por todos los efectos derivados de las prácticas a las que son sometidos por las figuras paternas.

Según lo llega a considerar Bourdieu, (1990) la masculinidad se construye entonces, de sus medios, de las relaciones que establecen con otros hombres, de sus personalidades y de la sumatoria e interacción de cada una de esas identidades que dan como resultado la cultura. Podría decirse que la construcción de la identidad masculina se encuentra en la significación en sí que hacemos de ella, ya que como resalta el mismo Bourdieu estamos inmersos en un medio sobrecargado de determinaciones sociales y cosmogónicas del ser varón o padre, y ante este asedio de determinaciones, la

identidad masculina tanto como la femenina, se definen generalmente de acuerdo a las categorías del ámbito sexual, identificadas además de todo principalmente con el erotismo corporal en dos dimensiones, principalmente la simbólica y además la biológica. Esta noción a la que Bourdieu llama “cuerpo socializado”, se refiere a cómo ciertos aspectos del cuerpo femenino y masculino, sean estas las conductas, las actitudes, creencias e incluso valores, se consolidan como estructuras sociales establecidas “naturalmente” con rigidez y son vistas como hábitos corporizados en la división de labores y atributos ya sean objetiva o subjetivamente, tanto para el hombre como para la mujer.

Siguiendo esta línea, al reflexionar sobre la masculinidad Riso (2007) llega a preguntarse respecto a esas sobrecargas de determinaciones sociales y cosmogónicas, el problema que representaría elegir entre unas u otras y que tan difícil puede ser llegar a ser hombre. “Pero, ¿cómo sería posible encontrar difícil ser hombre?, se preguntarían muchas personas”, parecería que basta con nacer con genitales masculinos para ser designado masculino, pero según este razonamiento y muy acorde a lo abordado por Bourdieu (1990) sobre la tendencia a la genitalidad para determinar una identidad sexual y sus roles de crianza; al menos en los términos que demanda la cultura, no es tan fácil ser hombre como se piensa. La dificultad de ser hombre que Riso aborda está bien reflejada en el poder simbólico atribuido al varón como padre y se encuentra en patrones culturales ampliamente difundidos para forjar personalidades masculinas “viriles”, pero que a su vez suponen una competencia tenaz e incansable donde la masculinidad nunca es suficientemente demostrada, se desluce, está en duda constante y requiere su constante ratificación. Según considera Riso, la cultura está fundada sobre exigencias de todos los niveles, incluyendo las exigencias tempranas de los padres que inculcan a sus hijos varones a ostentar una dureza inquebrantable, mientras que contradictoriamente se les inculca un paradigma de la fortaleza masculina; donde para hacerse hombre y ser reconocido como tal es necesario además sufrir.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir que las representaciones de la masculinidad, deben comprenderse como sumamente diversas, pero influidas por un espacio social el de la casa y un rol a cumplir, el de el de padre. En términos de Bourdieu (1984), ya que al no ser un objeto concreto acerca del cual se pueda producir un estándar válido que abarque con plenitud todos los casos, presupone la creencia de que en dichas relaciones de poder, la construcción de la identidad y ante las diferencias individuales, y el conjunto de relaciones invisibles, mismas que constituyen un espacio de posiciones exteriores las unas a las otras, definidas en la acción personal en cada ámbito de nuestras vidas; existirán diferentes expresiones de masculinidad y por tanto de ser padre.

Ahora bien, es fácil saber que todas las sociedades cuentan con elaboraciones culturales de género tanto para la feminidad como para la masculinidad, así mismo cuentan con un concepto de paternidad o maternidad, aunque no idéntico, y ante esta dificultad surge la necesidad del uso de una categoría de análisis flexible, congruente e identificable en el abordaje de estas nociones de la identidad. Esta misma necesidad es la que experimentaron las primeras feministas durante los estudios de la mujer de quien heredamos el interés por el tema y es por esto que como bien resalta Lamas (1996) estas preguntas nos remiten al leitmotiv básico del género: la segregación generada por la división sexual del trabajo, la vida pública, las expresiones de la identidad y su consecuencia en la separación de los ámbitos público/privado, hombre/mujer, padre/madre, para ellas la pregunta estaba en el aire y alimentaba dos posturas enfrentadas en el debate sobre el determinismo biológico y la deconstrucción cultural, y esta era: ¿hay o no una relación entre la diferencia biológica y la diferencia sociocultural de ser hombre/mujer, madre/padre? Y si la hay; ¿cómo abordarla?

Si los papeles sexuales eran construcciones culturales, hacía falta entonces una forma de analizar las relaciones entre sexos, con lo que comenzó a elaborarse un sistema: "sexo/género". Y fue Rubín (1989; en Lamas, 1996) quien con este nuevo concepto puso de manifiesto que muchas de las

explicaciones en boga sobre la subordinación de las mujeres se basaban en conceptos particulares de cada sociedad sobre las relaciones que organizan y producen un rol de género asociado además a formas de producción económicas y políticas.

Entendido lo anterior, el género como categoría de análisis, es tan relevante no solo en el estudio de la mujer sino también en el abordaje de la paternidad. Teniendo claro, que no existe una sola forma de concebir la masculinidad o la feminidad, y más aún que existen diferentes expresiones de cada una, podemos considerar que este concepto se interesa en definir un ámbito importantísimo en común: el proceso de construcción de la identidad y siendo así, como menciona Lamas (1996), cuando se hace referencia al género, tenemos que nos referimos a una categoría de análisis que a diferencia de otras categorías como pueden ser: clase social o etnia, que han sido instrumentos analíticos desde hace mucho tiempo, podría considerarse una herramienta de reciente creación.

Si género es una categoría analítica de la construcción social de la identidad y los roles, a diferencia del sexo, eso quiere decir que el género es una construcción cultural que funciona dentro de un sistema simbólico como un elemento que ha sido significado a través de su papel en la historia, o dicho de una forma más simple: que ha sido dotado de un valor a través del uso, la interacción y construcción histórico-cultural de todos nosotros como sociedad sobre la base de una diferenciación sexual y de distintas etapas que han aportado en algo al concepto de los masculino. Es más bien por la década de 1960 en que surge el concepto de género más similar al que hoy día usamos dentro del ámbito de la Psicología. En esta década el concepto de género comienza a desarrollarse para hacer referencia a una identidad más allá de la naturaleza sexual, para destacar un acontecimiento hasta entonces no valorado, que existía, que era claramente identificable y que exigía atención, algo fuera del sexo biológico que era pilar en la construcción de la identidad y el comportamiento de las personas.

Según Katchadourian (1983; en Lamas, 1996), John Money fue el primero en usar el término "papel genérico" (*gender role*) y Robert Stoller, el primero en usar formalmente la expresión "identidad genérica" (*gender identity*). De esta forma fue el trabajo de Robert Stoller (1964; en Hernández, 2006) el primero en usar la categoría de género, en el estudio de los trastornos de la identidad sexual sobre aquellas personas en las que la asignación tradicional del sexo basada en la genitalidad no era posible debido a la confusión que los aspectos externos de los genitales producían en casos específicos, y fue él quien comenzó a utilizarlo refiriendo a la construcción de una identidad sexual más allá de la biología.

Así mismo fue Stoller (en Hernández 2006) quien consideró primero que el peso y la influencia de las asignaciones socioculturales en hombres y mujeres a través de ritos y costumbres, así como de la experiencia personal, constituían los factores que determinan la identidad y el comportamiento femenino o masculino y no el sexo biológico al realizar sus observaciones sobre un paciente biológicamente hombre amputado de sus genitales y criado como mujer, y escribiría sobre esta noción de identidad de género donde explicaba que existían áreas de la conducta humana como los pensamientos, los sentimientos y las fantasías, las cuales eran construidas culturalmente. Así como el deseo de ser padre o madre, asociado al género en cuestión.

Solo a partir de estas primeras observaciones acerca del papel de la socialización como elemento clave para la construcción de la identidad es que Stoller y Money proponen una distinción conceptual entre "sexo" y "género", en los cuales: el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de las diferencias sexuales subjetivas (Hernández, 2006). De este primer aporte orientado en el desarrollo de la comprensión clínica de estas personas, es que la etnografía y la antropología comienzan a incorporar la categoría de género, para analizar las relaciones entre grupos de mujeres y hombres en distintos ámbitos culturales.

Una de las primeras en hacerlo fue la antropóloga Gayle Rubin (1989)

con su aportación “sistema sexo-género” que mostraba una clara similitud con la proposición de Stoller, ya que a través de este primer acercamiento a un análisis específico para cada sociedad, comienza a reelaborar el concepto de que, el género es un conjunto de constructos ideológicos y normas que moldean un cuerpo sexuado, es decir, que para ella la sexualidad posee “su propia política interna” sin embargo los roles y las funciones más allá de la biología como la maternidad y la paternidad provienen de la reconceptualización de la reproducción humana a un acto de afiliación y soporte mutuo. Al igual que ocurre con otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad y filiación en cualquier momento y lugar dados, son productos de la actividad humana y están, por tanto, imbuidas de los conflictos de interés y actos públicos para dar a conocer a otros y para regir sobre el cuerpo y la sexualidad de lo femenino y lo masculino. En este sentido las relaciones de género politizadas a las que se refiere Rubin, podrían considerarse una asignación de roles en las que a ser hombre le corresponde ser padre, protector y proveedor, y a la mujer le corresponde ser madre y criadora, cuyos roles transforman la sexualidad biológica, en productos de actividad humana, y mediante las cuales se satisfacen estas necesidades sexuales transformadas, donde la sexualidad es un dato inmediato, es decir evidente en la biología y fisonomía propia de cada sexo, y que no necesita más explicación que la natural y aceptable, mientras que sus roles se derivan de esta naturaleza sexual

Años más tarde, gran parte de esta obra será retomada por las feministas en los Estudios de la Mujer y durante la década del 70 a través del feminismo “académico” que con el tiempo desembocaría en los Estudios de Género; se logra distinguir entre sexo y género, lo que supone explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales en la historia que se inscriben sobre las personas, la sexualidad humana su reproducción y en adición a esta última el acto de ser padre o madre. Llegado este punto en su distinción, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural junto a los roles que cada uno implica, es decir la mujer engendra y cría, su vida se consagra a la vida familiar, mientras que el varón sustenta y provee y su vida

se ha de consagrar al ámbito público. Una de las mayores virtudes del género como herramienta entonces, es que nos permiten retomar y analizar detalladamente aspectos intangibles, pero bien identificables y rastrear a que estas atribuciones de los roles de género entre unos y otros de la condición humana y las relaciones y roles que establecemos entre hombres y mujeres.

3.2 El padre no nace, se hace del varón.

Uno de los antecedentes más significativos de cómo a cada sexo le es atribuido su rol, se encuentran en Simone de Beauvoir (1948) quien desarrolla un análisis detallado sobre el género especialmente del femenino, en donde plantea que las características humanas consideradas como "femeninas" y propias de uno de los sexos, en realidad son adquiridas mediante un complejo proceso individual de socialización, la feminidad es aprendida, en vez de derivarse de una condición naturalista de su sexo. Así, por ejemplo, en el segundo sexo se llega a afirmar: "Una no nace, sino que se hace mujer... ¿qué es una mujer?, ¿basta decir qué *Tota mulier in utero: es una matriz?*". Quizá, al reinterpretar un poco la observación que ella realiza, esta nos sirva para cuestionar si la mujer está condicionada por su constitución biológica, es decir, si la mujer "es por naturaleza madre", y más adelante vuelve a preguntar al lector: "Esta feminidad ¿la secretan los ovarios? ¿O está fijada en el fondo de un cielo platónico?" Por graciosa que resultara la ironía en este magnífico cuestionamiento, la pregunta vale la pena ser reflexionada y extrapolada a la identidad masculina y paterna. Es propio del sexo-género ser padre, o ser padre es atribuible a la construcción social que hacemos de nuestra masculinidad. La relación entre ser hombre, identificarse como varón y ser padre es entonces un aprendizaje sostenido de otros y otras con las que convivimos.

Así en el particular caso de la masculinidad podría preguntarse lo mismo, ¿uno no nace siendo hombre?, o ¿se construye una identidad masculina?, ¿La masculinidad en sus diferentísimas expresiones se secreta del

algún miembro? lo destacable de estas primeras reflexiones de Beauvoir (1948), es que se pregunta al respecto de la identidad femenina, los naturalismos y los nominalismos sociales que le atribuyen el papel de madre y que no pueden seguir sosteniendo, según afirma, la existencia de entidades inmutablemente que definen caracteres específicos entre mujer y hombre. A raíz del desarrollo feminista encontramos multitud de enfoques de la identidad de género, por lo que, para realizar un análisis centrado en el enfoque de las masculinidades, hace falta por decirlo de alguna manera, “disecionar” cada ámbito posible del ser hombre.

3.3 ¿Qué es la Identidad, estereotipos y roles desde el enfoque de género, en el caso del varón?

La construcción de una teoría de la relación entre la paternidad y la masculinidad, y la forma en que elaboramos constructos como los “roles” de género y clases, se da a partir de rupturas con una concepción tradicionalista o naturalista donde se da fin a una filosofía que valora la tradición en cuanto conjunto de normas y costumbres heredadas del pasado de ser padre y que son validadas como naturales (Royo, 2011). De manera que cuando se pretende llevar a cabo un análisis de la forma en que el tradicionalismo ha arraigado la figura del padre, debemos comprender que se basa en un proceso tan firmemente establecido en la formación de las personas, que se naturaliza.

El tradicionalismo debe entenderse aquí, como un movimiento generador de identidad dentro de una sociedad particular, una esfera más de entre muchas que se añaden a la formación identitaria de las personas y que se expanden o naturalizan de persona a persona. El naturalismo de la paternidad es pues una transformación de un conocimiento propio de una filosofía cosmogónica, que es aceptado como válido y se adapta a la vida cotidiana como natural: el padre es creador, da vida y lo que inculca son maneras estereotipadas de percibir la “naturaleza humana”, por tanto la familia es el espacio vital, su creación, una importante transmisora de

comportamientos de género, un sistema en el que un individuo adquiere los comportamientos que la sociedad le requiere como hombre-padre o como mujer-madre, comportamientos que, desde la infancia, diferencian a los seres humanos según su sexo y los preparan para que en un futuro las mujeres se desarrollen generalmente en el ámbito privado y los hombres lo hagan en el ámbito público (Trujano, 2006; Royo, 2011).

Según Brunner (1996), este sistema privado-público aunque los pueblos primitivos no tenían formas de transmitir conocimientos, a través de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sí educaban a las personas, envolviéndolas y presionándolas con las acciones y reacciones de la tradición oral del pasado, de su vida social, valores, habilidades y roles que eran adquiridos a través de las más diversas actividades como la pesca, la cacería, la recolección de frutos, historias, mitos, canciones, poemas, danzas, expresiones de arte, etc. Este rol estandarizado era muchas veces capaz de generar aprendizajes han adquirido la condición de tradición, de conocimiento hasta agrupar a grandes conglomerados de personas con hábitos y creencias, costumbres y roles de crianza establecidos. El pasado pues demarca la naturaleza de muchos de esos estereotipos.

La contraposición contemporánea al tradicionalismo adquirido de etapas anteriores de la paternidad se encuentra en que en los distintos contextos sociales en los que hombres y mujeres nos desenvolvemos, se suministran reglas, pautas de comportamiento acorde a nuestras funciones (Royo, 2011). Y aquellos requisitos que las personas tenemos para ser aceptados y normativizados son los de cumplir con dicho rol, pero hay un problema, y éste es que, aunque heterogénea una idea de la otra, el rol de padre contiene desacuerdos ideológicos e incluso biológicos que no pueden ser coordinados, desacuerdos derivados de la necesidad de pertenencia y es que aunque pareciera que las similitudes del estereotipo del padre y el hombre concilian estas diferencias, en muchas ocasiones no permiten satisfacer de lleno las necesidades de las personas por darles definición, siempre que buscan la aceptación a través del cumplimiento de las proposiciones del régimen a que nos refiere.

Algo similar considera González (1999), quien analiza las distintas funciones asignadas a los estereotipos desde las diferentes “plataformas” sociales, así los estereotipos sociales tradicionales tienen una función muy importante para la socialización del individuo y para el cómo desempeña la función, ya que facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, y al aceptar y validar ellos mismos los estereotipos dominantes de padre poderoso, por medio de los cuales los hombres se aseguran que pueden permanecer integrados y respetados por su grupo. De esta manera un estereotipo “positivo” conlleva una categoría social a través de un reconocimiento prejuicioso, pero finalmente dañino, pues un padre cuya autoridad se ve desafiada por su bondad, es un mal padre. Un padre despreciado porque su autoridad es demasiado dura, ejemplo claro el estatus que confiere a ciertos varones la fortaleza física, lo es también (Aguilar, 2011). Esto lleva a que como no existe una aceptación o una identificación total al ideal estereotípico, ni autoridad, ni discurso que pueda resolver las diferencias o posibilidad de satisfacerlo, es imposible evitar alcanzar el conflicto con lo que se exige, con aquello que se espera de nosotros, eso por no identificarse con las necesidades individuales, lo que en parte es debido a que de alguna manera, hasta el juez más rígido de la moralidad y el cumplimiento de lo pactado socialmente se sienta extrañado de no poder cumplir con las exigencias del estereotipo.

3.4 Modelos tradicionales y atributos de la masculinidad

Ahora, en el sentido que se describe arriba, el género masculino estereotipado es el conjunto de observaciones, pautas de conducta, pensamientos, cualidades del sujeto y todas aquellas expectativas que se tiene del género y de la identificación con él por parte de sus miembros. Con todo lo que esto implica, la imagen reproducida de la masculinidad ha sido construida a través del tiempo y las culturas por múltiples factores y es tema de debate para bien o para mal, para enardecerla como conquistador o para desacreditar

como opresor (Montesinos, 2004). Y si bien es un terreno repleto de argumentos válidos y otros más bien nacidos de la generalización precipitada, es requisito indispensable aceptarlos como verdaderos para que un estereotipo se arraigue tan profundamente como lo hacen; muchos de los estereotipos asignados al varón surgen de la multitudinaria similitud de las personas y sus decepciones amorosas, por ejemplo, nace básicamente de la tradición, la religión, las diferencias biológicas y los ideales políticos. Pero sucede que estas exigencias culturales no necesariamente buscan la satisfacción de los miembros del grupo, aunque quizá sí su legitimización y pertenencia, ni representan plenamente su perspectiva, sino solo la actuación de conformidad con lo establecido, con lo reglamentado, con lo que le es propio de su género puesto que se está sujeto a él.

Y en este sentido Cano (1993) considera que existe un proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva, como un mecanismo de transmisión de estereotipos. Así el juicio de un grupo social en este caso de la masculinidad, es decir de un conjunto de individuos que comparten una pertenencia grupal; se tiende a generalizar con base en rasgos globales y dado que casi nunca tenemos presente simultáneamente a la totalidad de los individuos como una identidad colectiva, en el momento de formarnos un juicio sobre el mismo, es razonable pensar que la memoria seleccione los rasgos y comportamientos de los individuos concretos o del proceso mediador por el cual se nos da a conocer un grupo. En este caso la memoria se referirá a los mensajes que nos hayan podido llegar sobre ellos a través de experiencias personales, hábitos y roles, pero el carácter indirecto y estereotípico se arraigará como información verídica y no menoscabará la importancia en el resultado final del mismo.

La perpetuación de estereotipos a través del tradicionalismo, está muy influida por la religión, como conjunto de ideas, usos o costumbres que se comunican, se transmiten o se mantienen de generación en generación. A través del relato oral de hechos históricos, doctrinas, composiciones literarias, costumbres, etc. Todo estudio del contemporáneo se debe llevar a cabo con amplio criterio y es básicamente porque la sociedad occidental (aparte de las

marcadamente misóginas sociedades orientales), ha construido sus tradiciones cargadas de un sentimiento de varón dominante (Pisano, 2004). Pues para ello hace falta haber sido creada a imagen y semejanza de un ser superior y que afirma que es antagónica de ser varón, la de un padre supremo y gobernador. Para Pisano (2004) el mito se modifica a través de la historia, produciéndose ciertas variantes, y en la cual los mitos y estereotipos no cambian en su profundidad, lo que hace la cultura en realidad es posicionarlos de una manera contemporánea, para instalar y reinstalar a su vez, sus propios poderes y estructuras en el grupo las características del padre y el hombre. Sin embargo, por otro lado, estos cambios se ven como oportunidades valiosas para incitar a transformaciones en la familia y en la llamada crisis de la masculinidad, encaminados a cambios en los papeles que anteriormente tenían asignados los hombres y las mujeres que seguían un modelo patriarcal y al cuestionamiento las bases sobre las que construyeron su identidad masculina y su práctica de la paternidad. La crisis de la masculinidad podría encontrar alivio en la práctica de la paternidad con nuestras nuevas generaciones, una de las formas, sino es que la forma de construcción de la identidad por excelencia, mediante las cuales se expresa la identidad masculina (Torres, 2004).

3.5 Conclusión

Tanto la masculinidad como la paternidad implican considerar que ninguna de las dos son algo natural, deben ser entendidas como un proceso de construcción identitario identificado con pautas de comportamiento, estándares del deber ser, roles de género, modelos y figuras de autoridad que los hombres aprendemos de distintas fuentes sean éstas la sociedad, los medios de difusión, los hombres con los que convivimos, estereotipos sociales, pautas de comportamiento y de la evolución y el desarrollo mismo de la sociedad humana. Hemos partido de lo natural en los estadios más tempranos de la humanidad, avanzando de las hordas de individuos cercanos por proximidad; a las tribus afiliadas por territorio, sanguinidad y pasado común; de las tribus a la

“gen” en órdenes políticos complejos y relaciones basadas en la pertenencia a un grupo familiar con reglas de convivencia, un "dominio" y propiedad común bajo la guardia de un patriarca; y de la gen a la familia medieval, donde hombres y mujeres se distancian y asumen roles cada vez más específicos.

En dicho proceso el hombre ha sido cazador y protector, miembro de una identidad, *pater familia*, reconocedor de identidad de los suyos, guía de otros, autoridad, figura pública y política. La historia nos ha enseñado como el nombre de los hombres resuena como padres viriles es decir "llenos de virtudes" y hombres como líderes y jefes de gobierno. Pero la masculinidad requiere un nuevo enfoque, uno sensible a su historia, que no le señale con reclamos sino con explicaciones. Los hombres necesitamos saber qué significa ser varón, requerimos cambios que no solo atiendan a las exigencias sociales, sino a algo más importante que se ha producido en nuestra sociedad en los últimos años y que ha sido precisamente la implantación y consolidación de la igualdad de derechos entre hombre y mujeres, el desarrollo de planes sociales, actividades, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres, liberando muchas de las tareas propias de uno y otro grupo, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. Reconsiderando y permitiendo a los hombres espacios y responsabilidad iguales a las de las mujeres, dando valor a sus deseos, opiniones, trabajos y mostrándoles a ellos que son capaces de disfrutar de su masculinidad. La intención de este trabajo entonces, es el de producir uno de esos espacios y servir de ejemplo a otros u otras a replicarlo. Haciendo una revisión más atinada y amplia o bien en el refinamiento de esta clase de actividades que permita a los hombres acercarse a un espacio “seguro” donde deconstruir su masculinidad.

4. TALLER PSICOEDUCATIVO A VARONES EN LA REINTERPRETACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO, PATERNIDAD Y MASCULINIDAD

4.1 Planteamiento del problema

El arraigo de estereotipos de género promovidos por estándares, ideales a seguir, expectativas y roles ha contribuido al desarrollo de identidades masculinas “tradicionales”. Abrir espacios de convivencia y discusión para hombres favorecerá la integración de los varones en el conocimiento de su masculinidad y sus formas de ser padre.

4.1 Objetivos

Favorecer la creación de espacios masculinos de debate de las masculinidades y los estilos de paternidad.

Fomentar la participación y el conocimiento acerca de las masculinidades y la perspectiva de género en jóvenes varones.

4.2 Justificación

A través de esta actividad se buscará llevar a cabo un análisis e interpretación en tres tópicos:

- Los modelos tradicionales e históricos y los nuevos modelos de identidad masculina inculcados en la cultura.
- Los modelos de paternidad tradicional y los modelos de paternidad afectiva emergentes

- La relación existente entre las formas de crianza, paternidad y los modelos de masculinidad como premisas de cambio que propicie una revaloración del papel del varón en la crianza de sus hijos.

Al llevar a cabo una revisión de cómo la valoración y la formación de modelos masculinos tradicionales se reelabora en la crianza de los hijos propios, se pueden elaborar modelos más participativos, emotivos y cercanos a la crianza de los hijos, que al ser reproducidos e incentivados fomentarían modelos nacientes de masculinidades afectivas en la crianza. De esta forma se pretende realizar una reflexión de cómo las formas de crianza lejanas emocionalmente características del modelo hegemónico perpetúan modelos estereotípicamente machistas, y si acaso las nuevas formas de concebir la paternidad podrían revalorarla como una función positiva, emotiva y participativa.

4.3 Conveniencia:

Por medio de esta clase de actividades se presentará a los participantes la evidencia aportada por diversos trabajos en referencia a la relación entre la identidad masculina con modelos de crianza más equitativos, y si fuera el caso, cómo es que repercuten las formas de criar del varón de manera que estos a su vez ejercen la paternidad con base en modelos en que han sido criados ellos mismos y que también repercutiría en la crianza de las hijas.

4.4 Relevancia social:

Los resultados obtenidos en programas donde se promueven hombres sensibles con el medio que se rodea se ha encontrado que actividades como estas podrían ser de importancia para la comunidad inmediata a la que se

dirige, al responder a un fenómeno actual en que la paternidad está siendo redefinida como necesaria y participativa. Modelos cuyas virtudes son reflejadas en evaluaciones e informes de salud de organismos nacionales e internacionales como la UNESCO, donde los niños parecen desarrollar personalidades más estables, equitativas y respetuosas en su vida adulta.

4.5 Implicaciones prácticas:

De esta propuesta se pueden generar materiales que, tras su revisión y refinación, generen estrategias de acercamientos menos amenazantes a los varones. Asegurando espacios y temas que sean de su interés y sean de fácil debate para ellos.

4.6 Valor teórico:

Esta clase de trabajos fomenta una revaloración de la función paterna, la participación del varón en la crianza afectiva y los estudios de las masculinidades con base en evidencias teóricas y aplicadas.

4.7 Utilidad metodológica:

Este trabajo podría servir de modelo para futuros proyectos y análisis acerca de la relación entre cómo se desarrollan nuevos modelos de masculinidad y cómo estos se reelaboran e inculcan en la crianza de los hijos que, además de replicarse, ofrecerían colecciones de datos sobre las prácticas más adecuadas y positivas que sirvan de guía para elaborar programas y modelos de paternidad participativa.

4.8 Taller:

4.8.1 Objetivos específicos:

Fomentar la participación de varones de entre 15 a 22 años en la identificación de los aspectos básicos que definen la masculinidad y la paternidad.

Identificar ideas, estereotipos y hábitos comunes a los modelos de masculinidad tradicional que pueden ser deconstruidos.

Generar un espacio seguro donde los varones se sientan partícipes de la promoción de cambios en la forma como se concibe la masculinidad.

Este taller está pensado para durar 10 horas en sesiones de 2 horas semanales con un máximo de 20 participantes y un mínimo de 15. Y está dirigido a varones de entre 15 a 22 años de bajos recursos de las distintas zonas de la ciudad de México.

4.8.2 Criterios de inclusión:

Que los participantes sean varones de entre 15 a 22 años de edad

Que los jóvenes deseen participar luego de la invitación realizada

Que los participantes residan en alguna de las zonas de la ciudad de México o área conurbada

El/los tallerista(s) habrá(n) sido capacitado(s) en los temas de dominio del taller y contará(n) con habilidades en:

-Dominio de grupo

- Facilidad de palabra

- Experiencia o formación en perspectiva de género

- Habilidad de entendimiento y síntesis de conocimientos

- Resolución de conflictos

- Contar con formación afín a las temáticas o tener interés en desarrollar el tema luego de su capacitación

5. IDENTIDADES MASCULINIDADES: EL DERECHO DE SER YO

5.1 Tabla 1:

Sesión 1, ¿Quiénes somos y qué hacemos aquí?

Actividad	Materiales	Procedimiento	Tiempo estimado
Introducción a los temas y dinámicas a abordar	Hojas de papel con el programa correspondiente y las temáticas a abordar	El tallerista hará la recepción de los integrantes e interesados al taller, dará una breve síntesis de los temas que se tocarán y resolverá las dudas que puedan surgir en el proceso	20 minutos
Yo soy, quién soy, lo que me interesa es...	-Hojas de papel -Plumas/lápices	Reunidos en círculo cada integrante e interesado en participar de las actividades contará al resto: -Su nombre -Hará una breve descripción de sí mismo -Hablará sobre aquellos temas que le interesa abordar durante el taller o las impresiones de lo que cree que se pueda hablar en él	30 minutos
El hombre	-3 paquetes de	Luego de haberse	40

post it	post it para realizar notas -Plumas/lápices	realizado la presentación de los objetivos y temáticas, así como la presentación de los participantes. La primera actividad está diseñada para permitir que cada participante describa alguna de las características de la masculinidad y estas podrán ser: -Roles -Atribuciones -Estereotipos -Expectativas -Tradiciones o costumbres -Prejuicios Que serán pegados al cuerpo de un voluntario o en su defecto al del tallerista encargado de mediar la participación	minutos
Cierre y conclusiones	-Post it	El tallerista será el encargado de ofrecer una síntesis de los comentarios y la actividad realizada. En caso de ser necesario de alternar la opinión de uno o dos de los asistentes indicando próxima fecha y hora de	15 minutos

	la siguiente sesión	
--	---------------------	--

5.2 Tabla 2

Sesión 2: La masculinidad en la historia

Actividad	Materiales	Procedimiento	Tiempo estimado
Psicoeducación	-Proyector - Presentación -Pc/laptop	El tallerista dará una introducción a la historia de la masculinidad y sintetizará para los participantes como esta ha ido evolucionando a través de una presentación en la que deberá hacer uso preferente de ilustraciones de varones en distintos periodos históricos	40 minutos
¿Te imaginas sí?	-Proyector - Presentación -Pc/laptop	Retomando las ilustraciones de la presentación, el tallerista incitará a una actividad en la que los participantes describan sus impresiones de las imágenes presentadas ej. Un cavernícola, un miembro de una tribu, un romano... etc. Será responsable de aclarar cuáles de esas nociones corresponden a estereotipos y	30 minutos

		cuáles están cercanas a la realidad manteniendo un buen ambiente en el grupo	
Lo que te choca te checa	-Proyector - Presentación -Pc/laptop	Revisada la presentación y realizada la dinámica anterior el presentador incitará a los participantes a descubrir su “herencia” o aspectos que puede identificar en sí de los modelos de masculinidad históricos. Con la finalidad de cuestionar ¿cómo se han arraigado expectativas y pautas de comportamiento?	30 minutos
Cierre de actividades		El tallerista será el encargado de coordinar los comentarios de cierre y a su vez realizará una síntesis de lo revisado en la sesión	20 minutos

5.3 Tabla 3.

Sesión 3: La masculinidad y lo que nos dicen que es masculinidad

Actividad	Materiales	Procedimiento	Tiempo estimado
Introducción al tema	-Proyector - Presentación colaborativa -Pc/laptop	El tallerista realizará una presentación enfocada al desarrollo y solución de dudas de los conceptos de: -Masculinidad hegemónica	40 minutos

		-Rol de género -Estereotipo -Nuevas masculinidades	
Lo que nos venden	-Proyector - Presentación colaborativa -Pc/laptop	Realizada la presentación y la correspondiente retroalimentación a las dudas, el tallerista mostrará una “breve” actividad en la que se proyecten comerciales y afiches publicitarios que representan los principales tópicos retomados en la presentación anterior	30 minutos
Identificación de opiniones	-Rotafolio / pizarrón -Plumones	Revisadas las presentaciones y con el fin de promover la actividad e integración del grupo el tallerista se encargará de tomar nota o de ser posible invitar a que pasen al frente y que en el rotafolios / pizarrón dividido en dos secciones, los participantes escriban en que temas de los revisados están de acuerdo y con cuáles no. Esto permitirá que cualquier malestar o inconformidad será tratada en la actividad de cierre	30 minutos
Cierre de actividades	-Proyector - Presentación colaborativa -Pc/laptop	Realizada la actividad anterior el tallerista seleccionará los temas más relevantes con los que los participantes hayan estado de acuerdo o en desacuerdo. Validando ambas	20 minutos

		posturas, invitando a una reflexión en el tema y ofreciendo una síntesis de lo visto en sesión	
--	--	--	--

5.3 Tabla 4

Sesión 4: Tradición y masculinidad

Actividad	Materiales	Procedimiento	Tiempo estimado
Otras formas de ser yo	-Proyector -Presentación colaborativa -Pc/laptop	Por medio de una presentación el tallerista brindará una orientación psicoeducativa a los modelos de masculinidad tradicionales	30 minutos
Padres, hermanos e hijos	-Proyector -Presentación colaborativa -Pc/laptop	Acorde a la presentación anterior. El tallerista será el encargado de guiar la actividad y favorecer el dialogo, describiendo los roles identificados en sí mismo. Cada	40 minutos

		participante deberá seguir su ejemplo y hacer una síntesis de los roles que identifica en sí mismo.	
La participación masculina	-Proyector -Presentación colaborativa -Pc/laptop	El objetivo de esta actividad será fomentar la reflexión de cómo impacta la participación de cada participante en su entorno. El tallerista incitará al diálogo en círculo de los participantes de manera que estos puedan tomar turnos y refieran como su participación impacta en el medio que le rodea	30 minutos
Cierre de actividades		Como actividad de cierre el tallerista solicitará a los participantes el desarrollo de una	20 minutos

		<p>síntesis como se ha realizado en las sesiones pasadas.</p> <p>Orientando en los puntos centrales de la sesión</p>	
--	--	--	--

5.4 Tabla 5

Sesión 5: Los modelos que transmitiremos

Actividad	Materiales	Procedimiento	Tiempo estimado
Los modelos a seguir	<ul style="list-style-type: none"> -Proyector -Presentación -Pc/laptop 	El tallerista mostrará una presentación de los modelos a seguir a partir de la propuestas y críticas a la masculinidad tradicional y el papel del varón en la familia	30 minutos
¿Cómo me veo?	<ul style="list-style-type: none"> -Proyector -Presentación -Pc/laptop 	En esta dinámica el tallerista invitará a formar un círculo de debate acerca de	40 minutos

		cómo los varones aceptan muchos atributos e interpretan papeles, acorde a ellos. Así mismo se abordará el desarrollo de lazos familiares y el papel del varón como padre	
¿De quién soy modelo?	-Proyector -Presentación -Pc/laptop	Con esta actividad se pretende fomentar la reflexión de cómo cada varón sirve de modelo en sus respectivos medios. Los participantes describirán ¿a quién sirven de modelos? Y de que recursos y experiencias disponen para enseñar a otros	30 minutos
Cierre y síntesis de lo aprendido		Como actividad de cierre el	20 minutos

		<p>tallerista</p> <p>solicitará a los participantes el desarrollo de una síntesis como se ha realizado en las sesiones pasadas.</p> <p>Orientando en los puntos centrales de la sesión</p>	
--	--	--	--

REFERENCIAS

Aguilar, J. (2011). Prejuicios, estereotipos y discriminación. Network de Psicología Organizacional

Bachofen (2008). El matriarcado. Asakal, Madrid
<https://books.google.com.mx/books?id=XQ0bYWEKRoC&lpg=PP1&hl=es&pg=PA96#v=onepage&q&f=false>

Beauvior, S (1948). El segundo sexo, Debolsillo, Madrid

Bel Bravo, M. (2000). La familia en la historia., Madrid: Encuentro

Bourdieu, P (1990). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama

Bourdieu, P (1984). Espacio social y poder simbólico. Barcelona: Anagrama

Brunner, J. (1996). Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana. Revista del Centro de Ciencia del Lenguaje, 13 (14) 301-333

Castellanos, G. (2006). Sexo, Género y Feminismo. Mujer y Sociedad. 222

Cano, J. (1993). Los estereotipos, el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva. (Tesis de maestría) Universidad Complutense de Madrid

Connel, R. (1995). La organización de la masculinidad. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales <http://higualitaris.grunyi.net/wordpress/wp-content/uploads/organizacion-social-masculinidad-connell.pdf>

Engels, F. (2006). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.

Madrid: Fundación Federico Engels,

Fernández, M. (2012). Definición Jurídica De La Familia En El Derecho Romano. Revista De Derecho Uned, 10, 147-176 disponible en file:///C:/Users/ALBERTO/Downloads/11094-16041-1-PB.pdf

Freud, S. (1912). Tótem y tabú. Barcelona: Anagrama

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. Comunicar, Sevilla. 12 79-88

Hernández Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas, Cuba 13 (1).

Hincapié, A. Piñeres J. Bedoya, M. (2012). Paternidad y diferencia cultural: reflexiones histórico-antropológicas para el debate Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (37), 266-290

Katchadourian (1983). Las bases de la sexualidad humana. México

Lamas, M. (1996). El género la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Continental

Lamas, M. (1996). El género la construcción cultural de la diferencia sexual. México. Porrúa.

Lyotard, J. (1988). La diferencia. Barcelona: Anagrama

Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, (2), 4, 197-220

- Montesinos, R. (2002). La masculinidad ante una nueva Era El Cotidiano, 18, (113), 37-46
- Morales, P. (2014). Aspectos Relativos Al Matrimonio En Derecho Romano Y En Derecho Civil. Madrid. Comillas
- Morgan, L (1877). La sociedad primitiva. Disponible en <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/morgan-la-sociedad-primitiva-pdf.pdf>
- Nizama, M (2009). La familia en el derecho romano y en el ordenamiento normativo actual. Revista jurídica, 11, (2), 25-37
- Pavan, V. (2006). La familia contemporánea. La Rioja, Chile.
- Oliva, E y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Juris, 10, (1), 11-20
- Pizano, M. (2004). El triunfo de la masculinidad (1st ed.). Santiago de Chile. Retrieved from <http://pmayobre.webs.uvigo.es/pdf/pisano.pdf>
- Riso, W. (2007). Intimidaciones Masculinas. México: Granica
- Roudinesco, E. (2010). La familia en desorden. Buenos Aires: Anagrama
- Seidler (2000). La sinrazón masculina. México: Paidós
- Salguero, A. (2005). Identidad de género masculino y paternidad. Enseñanza en investigación en psicología. 13, (2), 239-259
- Sanz, L. (2010). Análisis de las posiciones doctrinales dadas sobre la naturaleza de la familia en el derecho romano arcaico. Anuario jurídico y económico, Madrid. 43, 197-214

- Strauss, C.; Spiro, M.E. & Gough, K. (1956). *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*. Barcelona: Anagrama
- Torres, L. (2012). La paternidad en un entorno diferente. *Revista electrónica de psicología Iztacala*. 15, (2), 722-740
- Torres, L. (2005). La paternidad un camino en construcción. 23, (2), 161-174.
- Torres, L. Reyes, A. Ortega P. y Garrido, A. (2015). *Dinámica Familiar: Formación de Identidad e Integración Sociocultural*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20, (1), 48-55
- Torres, L. (2014). La paternidad: una mirada retrospectiva *Revista de Ciencias Sociales*, San José. 3, (105), 47-58
- Trujano, S. (2006). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* Vol. 9 No. 3 diciembre de 2006
- Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. (1), 15-22